

DECRETO ALCALDICIO Nº 3.403 /

Quillón, Noviembre 16 de 2020.-

VISTOS:

La Solicitud Feriado Legal de: Juan Santibáñez, Mariela Córdova, María Henríquez y Verónica Iturra.

El decreto Alcaldicio Nº 2112, de fecha 23 de junio del 2020, que delega funciones y

atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.

El decreto Alcaldicio Nº 2.085, de fecha 19 de junio, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.

 El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.

El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de

atención primaria de salud municipal Quillón.

El decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.

La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de

1995

 El decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.

La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.

■ El Decreto Alcaldicio N° 5190 de fecha 05 de Diciembre del 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.

El decreto Alcaldicio Nº 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la

I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.

La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

Rechazase y postergase feriado legal año 2020, por razones de buen servicio y contingencia sanitaria COVID-19, al funcionario (a) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Desde	Hasta	Dias Rechazados y traspasados para año 2021
Juan Santibáñez Acosta	Conductor CESFAM	01/12/2020	17/12/2020	12
Mariela Córdova Sepúlveda	TENS CESFAM	10/12/2020	31/12/2020	15
	Administrativo CESFAM	10/12/2020	31/12/2020	15
Maria Manriquez Pardo	Auxiliar CESFAM	15/12/208AL	IDAD22020	10

GÍSTRESE, PUBLÍQUES

IÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ABLOS HIDALGO VARELA EFARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

Administrador Municipal NA SALAZIAR TRADOR MUNICIPAL

"por orden del alcalde"

ELS/jsb.

DISTRIBUCIÓN: Archivo Departamento Salud de Quillón.

Archivo Depto. Ppto y Finanzas Desamu.

Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Archivo Funcionario (a)

